

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
REGISTRO DE SEÑALADO
1
12 NOV. 2013
Nº Registro: 42/13
Fecha:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 15/13.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

"RESOLUCIÓN"

En Almería, a 12 de noviembre de 2013.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 á 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 4 de febrero de 2013, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión EXTRAORDINARIA Y MONOGRÁFICA del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2013 (VIERNES) a las DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la CASA CONSISTORIAL, sito en la Plaza de la Constitución, n° 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Debate Sobre el estado de la Ciudad.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 12 de noviembre de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fernando Gómez Garrido